

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO SANITARIO MÁLAGA-GUADALHORCE, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS A LA CONVOCATORIA DE 03 DE MAYO DE 2024: ENFERMERO/A GESTOR/A DE CASOS DE UGC PALMA-PALMILLA-LA ROCA

Comprobado el cumplimiento de los requisitos de participación de los aspirantes presentados a esta convocatoria, con arreglo a lo dispuesto en la Base 5 de la misma, y de conformidad a lo establecido en el artículo 8.2 del Decreto 197/2007, de 3 de julio, (BOJA núm.140, de 17 de julio) por el que se regula la estructura, organización y funcionamiento de los servicios de atención primaria de salud en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia.

Esta Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce en uso de las facultades que le han sido atribuidas.

RESUELVE

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos correspondiente a la convocatoria de enfermero/a gestor/a de casos para la U.G.C. Palma-Palmilla-La Roca con indicación en su caso de la causa de exclusión, la cual se recoge en el Anexo I de la presente resolución.

SEGUNDO. Designar a los miembros de la Comisión de Selección a que se refiere la Base nº 6 de esta convocatoria y que se indican en el Anexo II de esta Resolución.

TERCERO. Contra la lista provisional de admitidos y excluidos, los/as interesados/as podrán interponer reclamación, ante la Dirección Gerencia, en el plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación.

Diligencia: Para hacer constar que se procede a la publicación de la presente resolución, en el tablón de anuncios virtual del Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce, el mismo día de su firma.

DIRECTOR GERENTE DISTRITO SANITARIO MÁLAGA-GUADALHORCE

Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce
C/Sevilla, 23. 29009
Teléf.951 03 13 00 fax 951 03 13 05

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ENRIQUE J VARGAS LOPEZ	13/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmS3R8RMQBAH6ZQ3WSMN7P45FCZ	PÁG. 1/2



ANEXO I

Enfermero/a Gestor/a de Casos UGC Palma-Palmilla-La Roca

LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS	
CANDIDATOS	ADMIT/EXCL
Tamara Aguilar Pérez	Admitida
Alejandro Lomeña Olmo	Admitido
María Teresa Recio Portillo	Excluida (1) (2)

- (1). Hoja de Autobaremo sin identificar, sin DNI, ni firma. Apartado 4.2.6 de las bases de la convocatoria
 (2) No presentación de documento acreditativo para justificar la capacidad funcional. Apartado 4.2.4 de las bases de la convocatoria.

ANEXO II

Enfermero/a Gestor/a de Casos UGC Palma-Palmilla-La Roca

COMISIÓN DE SELECCIÓN	
Presidente	Antonio Jesús Vázquez Luque
Vocal 1	María Dolores Camuñez Gómez
Vocal 2	Yolanda Gómez Narváez
Vocal 3	Francisca Rubio Rubio
Vocal 4	José Ángel Fuentes Ruiz
Secretario	Francisco De La Torre Mora

Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce
 C/Sevilla, 23. 29009
 Teléf.951 03 13 00 fax 951 03 13 05

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ENRIQUE J VARGAS LOPEZ	13/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmS3R8RMQBAH6ZQ3WSMN7P45FCZ	PÁG. 2/2	